



**SOC-SAT Almería**  
C/ Jorge Guillón, 1, bajo, 04006,  
Almería, Andalucía. Tel. 34-950 170038  
Email: [socalmeria@yahoo.es](mailto:socalmeria@yahoo.es)

6/abril/2011

## **INFORME sobre la política laboral de BIO SOL**

### **Una empresa líder y exitosa**

Bio Sol Portocarrero es una empresa importante del sector agrícola “ecológico” de Almería. Es una comercializadora de productos hortofrutícolas orgánicos, basada en producción propia y de otros 15 agricultores, en unas 100 hectáreas de invernadero, principalmente en los campos de Níjar. También cuenta con 6 hectáreas provistas de la última generación tecnológica. La producción, de unos 7 millones de kilos, se exporta en un 98% a países de la UE. La sucesión de cultivos de tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, sandía y melón mantiene la explotación en producción durante todo el año. Asimismo recibe numerosos apoyos del sector financiero local, como subvenciones de las Administraciones españolas y fondos europeos (1).

### **Una política laboral basada en la precariedad del personal**

La empresa, que se presenta como un modelo a seguir en cuanto a calidad ambiental y “filosofía de lo orgánico” (2), no se diferencia del resto del sector en cuanto al sistema de “malas prácticas laborales”, al uso en el sector, basado en la explotación de una mano de obra vulnerable, compuesta en su mayoría por inmigrantes, a quienes se intenta mantener de manera precaria y alejada de todo apoyo sindical, a fin de lograr un coste salarial bajo y mantener una presión constante en las personas empleadas que permite largas jornadas de trabajo así como el menosprecio de la seguridad y salud laboral. Así, la entidad ha llevado durante los últimos años una política de reemplazo de mano de obra estable por eventual, cambiando continuamente a los trabajadores de firma empresarial del mismo grupo -en fraude de ley- (BioSol, Econíjar, Manipulados Parque Natural, etc.) a pesar de seguir en el mismo puesto de trabajo, y despidiendo a los más antiguos cada dos o tres años (3).

Durante 2008 el SOC de Almería (Sindicato de Obreros del Campo) mantuvo varios conflictos con esta empresa a causa de decenas de despidos improcedentes. En la mayoría de los casos se logró que se indemnizara a los trabajadores, aunque en general Bio Sol logró su objetivo de deshacerse de los empleados con mayor antigüedad, ya que ante una sentencia condenatoria la ley le permite optar entre readmisión o despido indemnizado. Esta posibilidad que es legal no deja de tapar la mala práctica laboral de reemplazo y rotación constante de mano de obra. Asimismo se realizaron otras prácticas que también pueden considerarse abusivas, a fin de no pagar o pagar lo menos posible por indemnización: no se notifican los despidos a fin de que pasen los plazos de reclamación y cuando ésta se produce, sistemáticamente se judicializa la cuestión a fin de alargar los procesos (incluso con apelaciones a fallos condenatorios) y obligar a los trabajadores a aceptar menos dinero del legalmente correspondiente frente a la necesidad económica que normalmente le afecta (4). Esta situación se repite en la campaña del 2010 cuando trece trabajadoras con mucha antigüedad son despedidas sin motivación alguna.

### **Las quejas de las trabajadoras acalladas por el miedo**

Después de esta primera intervención en 2008, desde el SOC-Almería se mantuvo contacto permanente con los trabajadores del campo y las trabajadoras de la planta de envasado de Bio Sol. Se recibieron muchas quejas sobre exceso de horas de trabajo, que eran pagadas a menor coste y en negro, discriminación en el reparto del trabajo, maltrato y prácticas

corruptas por parte de las encargadas, acoso y presión para que no se descansen e incumplimientos en cuanto transporte y normas de seguridad en el trabajo. Sin embargo, estas denuncias eran finalmente calladas por el temor a ser despedidas. Tampoco querían que el SOC fuera a la empresa ya que estaban amenazadas contra cualquier participación en sindicatos. Sólo se intervino en casos de despido en que ya poco se podía hacer para evitar la pérdida del puesto de trabajo. En ocasión del último conflicto, en otoño de 2010, ante el despido de trece trabajadoras marroquíes, que llevaban entre cinco y diez años en la empresa, éstas tienen oportunidad de plantear sus quejas habituales ante una periodista alemana, quien publica un artículo en el periódico suizo Tages Anzeiger de 21 de febrero (5).

### **El papel de los consumidores para frenar la Bio-explotación.**

Ante la aparición del artículo de prensa citado se produce en Suiza una reacción novedosa, gracias a la presión de consumidores sensibilizados por numerosas campañas, de parte de Bio Suisse. Esta organización de agricultores que certifica productos biológicos que son comprados, entre otras, por la cadena de supermercados suiza Coop, decide intervenir en el asunto y pedir explicaciones a la empresa proveedora. Proponen mediar entre las partes y deciden suspender las compras hasta que no se obtenga una respuesta satisfactoria. Tanto la noticia como la reacción en Suiza trasciende a Holanda, Alemania y otros países (6).

El lunes 14 de marzo representantes de Bio Suisse, de Coop, de Campiña Verde (comprador de Rewe Alemania) y de Eurogroup, se trasladan a San Isidro, en Níjar, para hablar con el SOC y las trabajadoras. Seis de ellas han sido en ese momento readmitidas, sin cobrar salarios de tramitación, pero se quejan de las represalias que están sufriendo: les dan pocas horas de trabajo que al resto y las acosan por haber acudido al sindicato. Las otras seis cuentan la situación vivida en la empresa y manifiestan su voluntad de volver a trabajar, cobrando los salarios que se les deben. El sindicato plantea la readmisión de todas las despedidas y el pago de todos los salarios debidos, así como la estabilidad laboral y la creación de una sección sindical que pueda mantener relaciones con las trabajadoras y dialogar con la empresa. Por la tarde se reúnen con los empresarios de Bio Sol sin lograr ningún compromiso, ya que sólo readmitirían a la mitad de las despedidas y sin pagar los salarios debidos.

Durante los siguientes días se logra que la empresa admita lo que los jueces venían diciendo y realizan algunos contratos fijos a trabajadores que llevaban varias campañas en la explotación agrícola. Es un triunfo de la trabajadoras, que sin embargo no garantiza nada, ya que saben que en cuanto el sindicato y los supermercados no estén ahí pueden volver a ser represaliadas o puestas en la calle. De hecho se calcula que sobre una plantilla de aproximadamente 80 personas en el manipulado, se han realizado unos 15 contratos fijos y que hay otras cuatro personas con bastante antigüedad. El resto, entre 55 y 60 trabajadoras habrían sido contratadas por primera vez en esta campaña. Se está aún muy lejos de garantizar un mínimo de estabilidad y por otra parte se teme que una vez acallado el conflicto se acose a las trabajadoras ahora fijas para que dejen la empresa o se las despidan sin más.

Respecto a las seis mujeres despedidas se encuentran sometidas a una devastadora presión: en las seis audiencias realizadas, la empresa ha presentado un documento que les perjudica y que supuestamente les ha obligado a firmar sin haberlo leído o se ha falsificado directamente su firma. Existen tres querellas presentadas contra Bio Sol por falsificación documental que suspenderán los juicios por largo tiempo, lo cual juega en contra de sus necesidades económicas. De los otros tres juicios se tendrá sentencia en un mes y se corre el riesgo de que las artimañas de la empresa logren dejar sin nada a las trabajadoras inmigrantes. Sin ninguna respuesta adecuada por parte de Bio Sol, las mujeres despedidas han decidido sacar a la luz pública el conflicto y comenzar una serie de acciones hasta lograr su readmisión (7).

### **Necesitamos actuar juntos ahora!**

Hasta el momento, la mediación internacional ha servido de poco para impedir estos despidos abusivos y una conducta anti-sindical que quiere evitar controles en sus prácticas laborales. Sin embargo Bio Sol ha realizado 32 auditorías GRASP durante 2010 (8), lo que supuestamente le daría acceso a certificaciones de "buenas prácticas sociales", cuya inexistencia ha sido constatada en este caso por todas las partes.

Por la suerte tanto de las empleadas despedidas como por el resto de una plantilla de más de 200 trabajadores, incluyendo los invernaderos, se necesita una reacción fuerte y decidida de parte de los consumidores de productos biológicos de España y Europa, que obligue a los supermercados a tomar ejemplo de Coop y pasar de las declaraciones a los hechos. No se puede seguir comprando ni certificando a empresas que no están respetando los derechos básicos laborales y sociales de sus trabajadores. Los días 13 y 14 representantes de Coop volverán a intentar una mediación, esperemos no dejarlos ni dejarnos solos en el desenlace de este conflicto.

Almería, 6 de abril de 2011.-  
Federico Pacheco, por el SOC-SAT Almería

- (1) Ver artículo en periódico Ideal de fecha 15/03/2011 [www.elalmeria.es/article/finanzasyagricultura/927034/bio/sol/portocarrero/se/consolida/los/mercados/europeos.html](http://www.elalmeria.es/article/finanzasyagricultura/927034/bio/sol/portocarrero/se/consolida/los/mercados/europeos.html)
- (2) Ver página web de Bio Sol Portocarrero <[www.biosolportocarrero.com](http://www.biosolportocarrero.com)>.
- (3) Ver Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, nº3177/09, de 16/12/2009, en donde se reconoce este accionar fraudulento de Biosol.
- (4) Tanto en el CEMAC (Organo de mediación de la administración) como en los Juzgados laborales de Almería, queda constancia de decenas de conflictos en que la empresa reconoce o el juez entiende, que ha habido un despido improcedente, ésto es sin causa alguna que lo justifique.
- (5) <[www.tagesanzeiger.ch/wirtschaft/unternehmen-und-konjunktur/Die-gar-nicht-heile-BioWelt/story/14347634](http://www.tagesanzeiger.ch/wirtschaft/unternehmen-und-konjunktur/Die-gar-nicht-heile-BioWelt/story/14347634)>
- (6) Ver páginas <[www.agf.nl/nieuwsbericht\\_detail.asp?id=68184](http://www.agf.nl/nieuwsbericht_detail.asp?id=68184)> en Holanda y en Alemania <[www.fruchtportal.de/aktuelles/lesen/32096/Schweiz-Bio-Landarbeiterinnen-in-Spanien-rechtlos](http://www.fruchtportal.de/aktuelles/lesen/32096/Schweiz-Bio-Landarbeiterinnen-in-Spanien-rechtlos)>.
- (7) Ver noticia en Ideal digital <<http://www.ideal.es/preview/granada/20110406/local/almeria/extrabajadoras-biosol-piden-readmision-201104061254-preview.html>>.
- (8) GRASP es un módulo voluntario sobre buenas prácticas sociales, forma parte de la iniciativa GLOBAL GAP (<http://www.globalgap.org>), originalmente llamada EUREPGAP. Es un organismo privado que establece normas voluntarias a través de las cuales se puede certificar productos agrícolas en todas partes del mundo. se ha establecido en el mercado global como referente clave en cuanto a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), logrando que los requisitos del consumidor se vean reflejados en la producción agrícola de cada vez más países (actualmente, más de 80 en cada continente).



Concentración de las trabajadoras despedidas de BIO SOL frente a los Juzgados de Almería – 6/4/2011